



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**7952**

*Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario de 2016*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de cinco de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario de 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quién se considere interesado podrá presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por conveniente.

Sóller, 18 de julio de 2017

**El Alcalde Presidente**  
(Jaume Servera Servera)

